

MES A MES



JUNTOS
*Salvamos
Vidas*

DIRECTIVA

DR. JUAN MANUEL MÉNDEZ GARCÍA MAYOR GENERAL ® ERD

Director de la Dirección de Servicios
de Atención a Emergencias
Extrahospitalarias (DAEH)

LIC. JUAN JULIO TEJEDA MADERA

Encargado del Departamento de
Relaciones Públicas

LIC. GRECIA GÓMEZ

Coordinación

LIC. ARIS BELTRÉ

Corrección

LIC. CAROLINA MONTERO

LIC. PAOLA DE LA CRUZ

Redacción

LIC. LUIS EDUARDO GARCÍA

GABRIEL GUZMÁN BODDEN

YALMI LÓPEZ FERNÁNDEZ

Diseño Gráfico

LIC. YULISA TAVAREZ

Difusión / Redes Sociales

BRYAN SANTANA

ENMANUEL ESCOTO

ESTEBAN MORONTA

Fotografía

NUESTRA PORTADA



Acto de entrega
para la ampliación
de parque vehicular



TRAYECTORIA DEL DIRECTOR DE DAEH Y EL COE ES DISTINGUIDA CON UN RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POR LA POLICÍA NACIONAL.

El director de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospititarias (DAEH) y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Juan Manuel Méndez García, fue reconocido por la Policía Nacional mediante el Decreto 619-25, en honor al mérito por sus invaluable aportes y servicio a la nación dominicana.

El director general de la Policía Nacional, Mayor General Lic. Ramón Antonio Guzmán Peralta, P.N., entregó el significativo reconocimiento, donde se destacó la colaboración interinstitucional y el compromiso con la seguridad y el bienestar del país.

Al hacer la entrega, Guzmán Peralta resaltó la trayectoria ejemplar de Méndez García, especialmente su liderazgo ininterrumpido al frente del COE, desde donde ha coordinado la respuesta del Estado ante innumerables emergencias y desastres naturales, salvaguardando miles de vidas.

El reconocimiento subraya la labor encomiable que Méndez García ha desempeñado en la protección civil y su gestión al frente de la DAEH, fortaleciendo el sistema de emergencias médicas extrahospititarias en todo el territorio nacional.

Méndez García expresó su gratitud, destacando que este reconocimiento constituye un estímulo para continuar trabajando con dedicación en la misión de preservar la vida y la seguridad de la población.

La Medalla al Mérito fue concedida por el presidente de la República, Luis Abinader, mediante el Decreto 619-25, por colaboración sin límites del titular de la DAEH, con la Policía Nacional en el desarrollo sostenible de la institución, fortaleciendo la seguridad pública y ciudadana del Estado Dominicano, en conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3799, del 14 de abril de 1954, que crea la Orden del Mérito Policial.

OCTUBRE ROSA

MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

DURANTE EL MES DE OCTUBRE, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS (DAEH) SE VISTIÓ DE ROSA PARA REFORZAR SU COMPROMISO CON LA SALUD DE SUS COLABORADORAS, PROMOVIENDO LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA.

“JORNADA PREVENTIVA DE SONOMAMOGRAFÍA”

En coordinación con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), la institución realizó una jornada preventiva en la que decenas de colaboradoras se practicaron sonomamografías, estudio que permite detectar masas, tumores u otras anomalías, tanto cancerosas como no cancerosas.

El director de la entidad, Juan Manuel Méndez García, resaltó que “esta jornada es un claro ejemplo del compromiso de la institución con la salud integral de sus colaboradores y sus familias. Cada prueba es un paso firme hacia la tranquilidad y la salud”.

“ESCUCHA TU CUERPO, AMA TU VIDA”

Como parte de esta iniciativa, la DAEH impartió una charla de orientación sobre la importancia de la detección temprana y las medidas preventivas frente al cáncer de mama.

La sesión fue dirigida por la doctora Giselle Sánchez, médico familiar, quien destacó que la clave para reducir el riesgo de esta enfermedad está en la prevención y el chequeo oportuno.



OCTUBRE ROSA



**SI LO DETECTAS A TIEMPO,
PUEDES
salvar tu vida**

INTEGRACIÓN DE 22 NUEVAS AMBULANCIAS PARA FORTALECER EL SERVICIO SUMAN 625 UNIDADES PARA BRINDAR ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA



La Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), continúa fortaleciendo su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y recibió de parte del Ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, 22 nuevas unidades, aumentando a 625 las ambulancias activas.

El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, destacó la importancia de aumentar el parque vehicular de la DAEH, tal como ha instruido el presidente Luis Abinader, para garantizar las atenciones extrahospitalarias a la población.

«La DAEH es una institución y creación del presidente Abinader para fortalecer el sistema de atención extrahospitalaria, ya sea desde incidente o traslados de un centro a otro y la DAEH es una institución fuerte, estamos renovando el parque vehicular, duplicando la cantidad de cámaras videovigilancia a nivel nacional y estamos extendiendo los servicios a provincias como Pedernales y con estas nuevas ambulancias se está haciendo una labor de mayor nivel de inversión y apoyo», expresó Paliza.

22 NUEVAS UNIDADES

AUMENTANDO A:

625 AMBULANCIAS ACTIVAS



El funcionario destacó el trabajo que realiza el titular de la DAEH y el COE, Juan Manuel Méndez al frente a ambas entidades.

«La labor realizada por Méndez García es encomiable, ya que coordinar más de 600 ambulancias, más de 7 mil personas a nivel nacional, solo él con su liderazgo, disciplina militar y compromiso, ha logrado consolidar una buena gestión al frente de la DAEH y el COE», resaltó Paliza.



Mientras que, el titular de la entidad, Juan Manuel Méndez, agradeció tanto al presidente Luis Abinader como al ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, por el apoyo para que la entidad cuente con el personal y equipos necesarios para brindar asistencias oportunas.

«La DAEH es el componente de salud del 9-1-1 y estamos recibiendo 22 de 210 ambulancias que compró el gobierno con la que suman 625 las unidades para continuar fortaleciendo los servicios, por lo que agradecemos al presidente Abinader y al ministro Paliza por el fortalecimiento que ha habido en la DAEH en lo que tienen que ver con equipamiento y tecnología», acotó Méndez.

Asimismo, el titular de la institución informó que se está en proceso de licitación para remozar las bases operativas de la institución a nivel nacional. Juan Manuel Méndez García además puntualizó que se han adquirido camionetas para la supervisión operativa, así como la compra de 40 motocicletas para un servicio con mayor rapidez. Las autoridades informaron que las nuevas ambulancias serán distribuidas en aquellas localidades que requieren un refuerzo en la atención de emergencias, garantizando que los servicios lleguen de forma oportuna, segura y totalmente gratuita a la población.

«La atención interhospitalaria que ofrece la DAEH es un servicio gratuito a la población que impacta de manera positiva la economía de las personas asistidas, ya que un traslado en ambulancia oscila entre 30 y 40 mil pesos, recursos que el ciudadano no tiene que pagar», dijo Méndez García.

40

**NUEVAS UNIDADES
DE RESPUESTA
INMEDIATA (URI)**

De igual forma, la Dirección de la DAEH indicó que el gobierno entregó dos camiones con plataformas que serán convertidas en talleres móviles y se integraron motocicletas como Unidades de Respuesta Inmediata (URI), equipadas para atender eventos que no ameriten el uso de una ambulancia en primera instancia, contribuyendo a una mayor rapidez y eficiencia en la atención extrahospitalaria. Méndez García, entrevistado en el Programa Hoy Mismo, subrayó que al asumir la institución de inmediato se carnetizó al personal, se les entregó uniformes, se aumentó el salario a los colaboradores y les exhortó continuar trabajando con profesionalidad y humanización a favor de la población.



LA VIOLENCIA



NO TIENE LUGAR

TU

VIDA **ESTÁ**

Primer



DIGEIG RECONOCE A LA DAEH, 99% EN RANKING DE TRANSPARENCIA

Un compromiso con la transparencia y la integridad, la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), fue reconocida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), por obtener una calificación de por su firme compromiso con la transparencia institucional.

La DAEH obtuvo una calificación entre 90 y 99 puntos en el más reciente ranking de transparencia gubernamental, un reconocimiento a su cumplimiento ejemplar de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Este reconocimiento subraya los continuos esfuerzos de la DAEH por mantener abiertos y accesibles sus canales de información.

De esta manera, se garantiza que todos los ciudadanos puedan conocer la gestión y el uso de los recursos públicos de la institución. La distinción fue otorgada en el marco del último día de la campaña #ProtegiendoLoNuestro, una iniciativa impulsada



por la DIGEIG para fortalecer la lucha contra la corrupción y fomentar una cultura de integridad y rendición de cuentas en todas las instituciones del Estado.

“SIN AVISO”

PROGRAMA SIN AVISO REFUERZA EL COMPROMISO CON LOS COLABORADORES

El director de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitallarias (DAEH), Juan Manuel Méndez García, realizó una visita sorpresa a la base operativa de La Romana y San Pedro de Macorís. Esta acción forma parte del programa de seguimiento “SIN AVISO”, una iniciativa clave para mejorar las condiciones laborales del personal operativo.

El propósito central de la visita fue identificar y ofrecer soluciones prácticas a las solicitudes y necesidades del equipo en el terreno. Durante la visita, Méndez García sostuvo conversaciones con el personal operativo y técnico, donde supervisó las condiciones laborales, así como el estado de los equipos y las principales necesidades que enfrenta la base.

La iniciativa “SIN AVISO”, impulsada por el presidente Luis Abinader, tiene como meta fundamental intervenir y remozar todas las bases operativas del país. El objetivo es claro: asegurar que el personal que salva vidas cuente con mejores condiciones de trabajo y los recursos necesarios para desempeñar su crucial labor.



TRASLADO NEONATAL EN SÁNCHEZ RAMÍREZ EN AMBULANCIA RECIÉN ENTREGADA



traslado a un centro de mayor complejidad. Acompañaron a Méndez García los doctores Ruddy de Gracia, encargado de Gestión Extrahospitalaria y Leonela Hernández, coordinadora regional del Cibao Sur, junto a personal médico, así como diversas autoridades de la provincia. La señora Luisa Peguero, en representación de la gobernadora provincial, Cristina Rodríguez de Alba, expresó su sincero agradecimiento a la institución. Peguero subrayó el esfuerzo institucional realizado y resaltó la importancia estratégica de esta nueva unidad para mejorar significativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y urgencia en toda la provincia.

La incorporación de esta ambulancia al CRUE de Sánchez Ramírez, es un paso firme hacia la optimización de los servicios de emergencia para salvaguardar la vida de los ciudadanos, tal como lo ha instruido el presidente, Luis Abinader.

La Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), puso en funcionamiento el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), en la provincia de Sánchez Ramírez, una ambulancia debidamente equipada.

Una vez entregada la unidad, se realizó el primer traslado neonatal en la demarcación.

La entrega formal de la ambulancia fue realizada por el director de la DAEH, Juan Manuel Méndez García, destacando el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la atención interhospitalaria.

La unidad cuenta con insumos y medicamentos, asegurando que los pacientes que requieran cuidados especializados reciban atención segura y oportuna durante su



14 AMBULANCIAS EN LA ROMANA



ENTREGA DE DOS AMBULANCIAS PARA UN TOTAL DE CATORCE UNIDADES EN LA PROVINCIA

En seguimiento al plan de expansión de su red de cobertura a nivel nacional y cumpliendo con las instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH) entregó dos nuevas ambulancias totalmente equipadas a la Gobernación provincial de La Romana con las que suman 14 las unidades en esa demarcación.

La institución aseguró que la acción estratégica busca reforzar la atención prehospitalaria, reafirmando el



compromiso institucional con el objetivo primordial que es salvar vidas.

El director de la DAEH, Juan Manuel Méndez García, destacó que el objetivo principal es asegurar un servicio a la población que sea oportuno, eficiente y eficaz. Méndez García resaltó la importancia del factor humano en la atención.

Las nuevas unidades fueron recibidas por la gobernadora Yvelisse Mercedes, quien agradeció la entrega, ya que se mejorará la capacidad de respuesta.



UNIDADES FORTALECEN LOS SERVICIOS EN PROVINCIAS DEL PAIS

6 NUEVAS AMBULANCIAS

Las entregas contribuyen al fortalecimiento de la red de servicios interhospitalarios y prehospitales garantizando una atención oportuna de calidad.

Por disposición del presidente Luis Abinader, a través del ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), entregó seis nuevas ambulancias para fortalecer la red de servicios extrahospitalarios del país.

Las unidades fueron incorporadas de inmediato al Sistema 9-1-1 y al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), reforzando la capacidad de respuesta.

La dirección de la entidad puntualizó que la distribución de las unidades se realizó dos en San Pedro de Macorís, igual cantidad en La Altagracia, una en el Seibo y una unidad en la provincia Espailat.

Las ambulancias fueron recibidas por las gobernadoras y alcaldes de esas demarcaciones, destacando el impacto positivo de esa acción en el fortalecimiento de los servicios de salud provinciales.

La entrega se enmarca en los continuos esfuerzos del Gobierno por ampliar y modernizar la red nacional de atención prehospitales, asegurando que la ciudadanía cuente con recursos actualizados y accesibles para la protección de la vida y la salud.



EL SEIBO



ESPAILLAT



LA ALTAGRACIA



SAN PEDRO DE MACORÍS

CAPACITAN MÁS DE **TRES MIL PERSONAS** EN PRIMEROS AUXILIOS EN LA FERIA DEL LIBRO



Durante su participación XXVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, La Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH) capacitó 3,124 personas en talleres prácticos esenciales de primeros auxilios en el evento cultural.

“Nuestro objetivo principal fue acercar a la ciudadanía al Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1 y, sobre todo, para dotar a la población de herramientas esenciales para salvar vidas, con un énfasis especial en la formación de jóvenes y estudiantes”, afirmó.

CONCIENCIA Y HABILIDADES

La entidad resaltó que la misma, se centró en varios pilares fundamentales para la seguridad ciudadana que buscan fomentar el uso responsable del 9-1-1, destacando la importancia de activar el servicio solo en situaciones de emergencia para garantizar una respuesta rápida y eficaz.

Además, de fortalecer la atención prehospitalaria, a fin de conocer la misión, funciones y servicios que ofrece la DAEH dentro del Sistema 9-1-1.

SE CAPACITARON

3,124

**PERSONAS EN TALLERES PRÁCTICOS
ESENCIALES DE PRIMEROS AUXILIOS
EN EL EVENTO CULTURAL.**

También, fomentar la cultura de prevención, sensibilizando a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de la preparación personal y comunitaria ante cualquier emergencia, incentivando la responsabilidad y solidaridad.

La entidad explica que con la iniciativa se acercan las ambulancias a la comunidad, detallando el rol del equipo prehospitalario, el equipamiento esencial y los protocolos de traslado, fortaleciendo la confianza en los servicios de emergencia del Estado.



Para garantizar un aprendizaje efectivo y alcanzar el alto número de personas impactadas, la DAEH implementó una metodología práctica, participativa y progresiva, logrando que los facilitadores combinaran una breve enseñanza teórica con demostraciones prácticas de los procedimientos, utilizando maniqués, torsos de RCP, chalecos Kendrick y equipos de inmovilización.

El enfoque primordial fue la práctica guiada, donde los participantes aplicaron las técnicas bajo supervisión directa, resolviendo dudas y corrigiendo errores en tiempo real, permitiendo a los asistentes adquirir habilidades para salvar una vida utilizando solo las manos.

Asimismo, la DAEH ofreció una serie de talleres interactivos, enfocados en las

habilidades más críticas en una emergencia como lo es el taller de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), donde los participantes aprendieron a activar el sistema de emergencia y realizar compresiones torácicas efectivas. Además, de control de hemorragias, instruyendo sobre cómo identificar los diferentes tipos de sangrado y las técnicas adecuadas para controlarlos, incluyendo la aplicación de presión directa, vendajes compresivos y el uso de torniquetes.

Además, los colaboradores orientaron sobre el manejo de trauma, mostrando el uso de inmovilizadores cervicales, férulas y tablas espinales. Capacitaron sobre la función de la ambulancia en un espacio educativo para conocer la organización interna, el equipamiento básico y el rol esencial del personal Médico de Enfermería, Auxiliares y Técnicos de Transporte Sanitario, promoviendo el conocimiento del funcionamiento del sistema.

La institución agradeció la masiva participación de los asistentes que visitaron el stand durante la Feria del Libro 2025.



LA ESENCIA DEL BUEN FUNCIONAMIENTO: EL ROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS (DAEH)



En armonía con la misión, visión y valores que guían el accionar de esta Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), el Departamento Administrativo y Financiero ocupa un lugar trascendental. Su labor silenciosa, pero esencial, sostiene el desarrollo eficiente de todas las operaciones, garantizando que los recursos materiales, humanos y financieros se gestionen con transparencia, eficiencia y responsabilidad.

La DAF actúa como el pilar de soporte operativo en la institución, asegurando el correcto funcionamiento de los servicios básicos y la adecuada administración de los fondos públicos. Desde la planificación presupuestaria hasta la supervisión de la nómina, cada acción que emprende contribuye directamente a la sostenibilidad de los procesos y al cum-

plimiento de los objetivos institucionales. En este departamento liderado por el Lic. Eris Antonio Feliz Feliz, tenemos como funciones más destacadas la gestión administrativa y contable, con ella abarcamos la adquisición, recepción y registro de bienes y servicios, el control de inventarios, la ejecución presupuestaria, y la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por los organismos rectores. A través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SECP)/ Portal Transaccional, Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF) y el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), garantizamos la correcta ejecución de los compromisos financieros y la rendición de cuentas oportuna ante los diferentes organismos.

Asimismo, velamos por el mantenimiento y conservación de la infraestructura,

los equipos y mobiliarios, supervisando labores de reparación, limpieza y seguridad. Este aspecto, aunque a menudo pasa desapercibido, resulta esencial para mantener la operatividad de los espacios adecuados donde se desarrollan las acciones de respuesta de atención a emergencias.

Un papel de especial relevancia recae también sobre la Sección de Gestión de Mantenimiento Vehicular y Movilidad, la cual se encarga de asegurar el buen estado, la disponibilidad y operatividad de la flota vehicular institucional. Su gestión garantiza que las unidades administrativas y el transporte sanitario se mantengan en condiciones óptimas, contribuyendo así de manera directa a la eficiencia en la atención extrahospitalaria, de la mano de la División de Transportación, cumpliendo con la función estratégica de nuestra logística institucional.

De igual modo, su gestión se extiende al ámbito del bienestar institucional, asegurando que cada recurso asignado cumpla su propósito en favor de la eficiencia del servicio público. Con la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y los diferentes informes financieros, el departamento proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad en la administración pública.

En un contexto donde la atención a emergencias requiere inmediatez, coordinación y compromiso, el Departamento Administrativo y Financiero se convierte en el motor que garantiza que cada unidad, equipo y profesional cuente con los medios necesarios para actuar con eficacia.

Así, al igual que los demás departamentos, nuestro desempeño no solo representa el desarrollo de funciones técnicas, sino una vocación de servicio orientada a respaldar, con excelencia administrativa y disciplina financiera, cumpliendo con la noble misión de Juntos Salvar Vidas.



Lic. Eris Antonio Feliz Feliz
Enc. Administrativo y Financiero
Dirección de Servicios de Atención a
Emergencias Extrahospitalarias (DAEH).



UN ESPACIO PARA ESCUCHARTE



MISIÓN

Proveer asistencia sanitaria urgente especializada, a través de la regulación y control de las atenciones de emergencias extrahospitalarias y la gestión del riesgo, garantizando la respuesta oportuna a los usuarios de manera integral, profesional y humanizada en beneficio de todos los usuarios en el territorio nacional.

VISIÓN

Ser un servicio de excelencia y modelo de la referencia a través de la respuesta de atención extrahospitalaria segura y profesional, reconocida por nuestros usuarios como líderes, por prestar un servicio de calidad y traslado oportuno a los pacientes en todo el territorio Nacional.

VALORES

- Calidad
- Ética
- Compromiso
- Responsabilidad
- Humanización
- Integridad
- Trabajo en equipo





DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN
A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS



@DAEH.RD



SÍGUENOS